

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.  
10 DIC 2014  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

**ORD. N° 403**

**ANT.:** Carta Comunidad Agrícola Tunga Sur, Illapel y Ord. N° 4429/30-10-2014 de SERNAGEOMIN Región de Coquimbo.

**MAT.:** Envía Denuncia.

La Serena, 04 de diciembre de 2014.

**DE :** **SR. SERGIO TRONCOSO LAYI**  
SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo (S).

**A :** **SR. CRISTIAN JORQUERA RIVERA**  
Jefe Oficina Macro Zona Centro  
Superintendencia del Medio Ambiente.

Junto con saludar cordialmente, informo a usted, que adjunto al presente encontrará Carta de la Comunidad Agrícola Tunga Sur de Illapel, ingresada a nuestro nuestra Secretaría Regional el 04 de diciembre de 2014, mediante la cual realiza denuncia en contra de la mina Piedras Blancas de Villalobos y Cía.

Según lo denunciado por los representantes de la Comunidad Agrícola, dicha minera les está ocasionando serio daños, como: contaminación del río Choapa, producto de las tronaduras y circulación de vehículos de alto tonelaje lo que produce polvo en suspensión y ruidos molestos, deterioro de los caminos, tala de los árboles, además de causar daños importantes a la salud de la población del sector.

Debido a que el Ministerio del Medio Ambiente carece de competencias frente a este tema, agradeceríamos a usted analizar los antecedentes de acuerdo a sus atribuciones y facultades, y brindar una respuesta al interesado, remitiendo una copia a es Secretaría Regional Ministerial.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su oportuna gestión, le saluda atentamente,



STL/mty.

Distribución: - Cristian Jorquera Rivera, Sma, Macro Zona Centro.

- Sr. Victor Arancibia Galleguillos, SEREMI de salud Región de Coquimbo.
- Sr. Carlos Galleguillos Castillo, Dirección General de Aguas Región de Coquimbo.
- Sra. Liliana Yáñez Portilla, Directora CONAF, Región de Coquimbo.

c.c.: Archivo SEREMI del Medio Ambiente.

OIRS, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo.

Huanhualí 805,  
La Serena  
Fono: (51-2473761  
mma.gob.cl



SERNAGEOMIN  
Servicio Nacional de Geología y Minería

Gobierno de Chile

ORD. : Nº 4429/2014 /

ANT. : Denuncia Comité del Medioambiente Tunga Sur, a la Faena Mina Piedras Blancas.

Ingreso Nº 08201/14 del 22/08/14,  
SERNAGEOMIN, Región de Coquimbo

MAT. : Respuesta a Denuncia.

La Serena, octubre 30 de 2014.

A : **SRA. ANA CÓRDOVA YÁÑEZ  
PRESIDENTA COMITÉ DEL MEDIOAMBIENTE TUNGA SUR  
COMUNA DE ILLAPEL**

DE : **DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA  
REGION DE COQUIMBO**

De acuerdo a ANT., relativo a la denuncia del Comité de Medioambiente Tunga Sur a la Faena "Mina Piedras Blancas", remitimos a Ud. la información recopilada el día 29 de Octubre 2014, en que se efectuó un recorrido en terreno por medio de caballares y camioneta, para constatar los aspectos detallados en la denuncia.

La información de la faena inspeccionada es:

Nombre de la Faena: Mina Piedras Blancas; Pasta: Carbonato de Calcio  
Ubicación: Sector Tunga Sur, Comuna de Illapel, UTM PSAD 56 N: 6496495; E: 274158  
Empresa: Alfredo Villalobos Román S.A.

Las personas que participaron en la inspección por parte del SERNAGEOMIN Región de Coquimbo, fueron los funcionarios, Adrián Flores Jopia, Coordinador de Seguridad Minera y Edith Mora Valdés, Coordinadora de Propiedad Minera, por parte del Comité de Medioambiente Tunga Sur fueron las personas Ana Córdova Yáñez, Presidenta; Misael Collao Molina, Vicepresidente; Renán Pasten Herrera, Secretario; Luis Flores Collao, acompañante y Hugo Pasten Leyton, acompañante. Todos los participantes del Comité del Medioambiente Tunga Sur, son integrantes de la Comunidad Agrícola Tunga Sur (Rol de Avalúo 438-1), cuyo Presidente es el Sr. Samuel Navea Tapia, Secretaria Silvia Tapia y Tesorero Lorenzo Olmos.

Los temas que pide verificar la denuncia en terreno son los siguientes:

1. Deterioro de aproximadamente 58 hectáreas de terreno de pastoreo, por la explotación minera.
2. Destrucción de flora y fauna, producto de la explotación minera.
3. Caida de material de Botadero en quebrada, por la explotación minera.
4. Bloqueo de Vertiente con Material estéril.
5. Bloqueo de accesos a comuneros para el cuidado de animales

El Servicio en el ámbito de su competencia técnica sectorial, evidencia y registra, en el recorrido efectuado por los márgenes de la faena minera denunciada, lo que a continuación se detalla:

Registro fotográfico y detalles técnicos evidenciados:

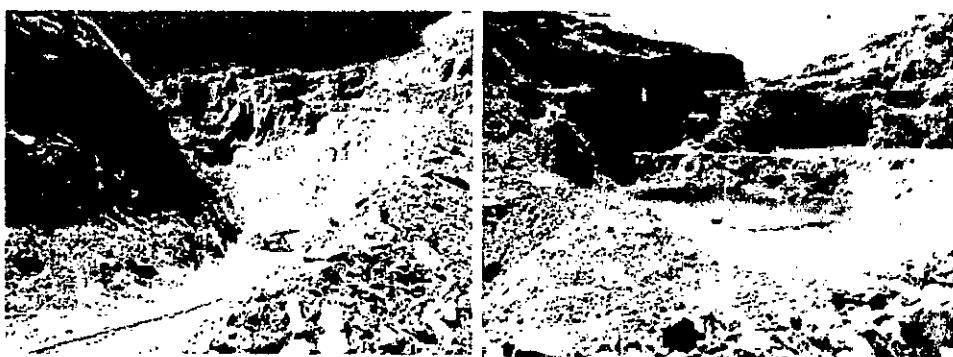






Gobernación de Chile

### Zonas de Explotación Minera y Afloramientos de Agua en la Mina



Al respecto este Servicio realizará una fiscalización a la faena, a fin de verificar las condiciones de operación de botadero en cuestión.

No obstante lo anterior, el Servicio hará llegar la denuncia y esta información a las Autoridades que puedan tener competencias, en este tipo de situaciones.

Saluda atentamente a Ud.,



**AFJ/DSM/grr**  
**DISTRIBUCION:**

- Sra. Ana Córdoba Yáñez  
Pueblo Tunga Sur S/N – Illapel – Cel: 92686108
- Área Seguridad Minera
- Archivo Dirección Regional

IIIapel, 01 de Diciembre, 2014.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO

\* OF. DE PARTES DIC 2014\*

INGRESO N° 642 FECHA:

DERIVADO: PTA ST HORA: 15:00

OBSERVACIONES: Declaración a Sujeto  
Inexistente.

Señora

Verónica Pinto Tapia

SEREMI Medio Ambiente IV Región

La Serena

Distinguida Señora, saludamos atte. a Ud.

Somos un grupo de personas que formamos el Comité del Medio Ambiente de la Comunidad Agrícola

Tunja Sur de IIIapel. Este Comité se formó por mandato de la Asamblea debido a daños

sue, la mina Piedras Blancas de Villalobos >  
Compañía, están ocasionando en la Comunidad  
hace aproximadamente 25-30 años hasta hoy).

Esta minera comenzó a solicitar, a los comuneros,  
se les autorizara para hacer estéril en una  
fuerada, fue en caso de lluvias, traería con-  
secuencias muy desastrosas para cacería > río

Chopas, ante ésto, se reaccionó con la formación del Comité, para gestionar detener daño > en lo posible, recuperar recursos naturales. Denunciamos a Sernageomin la situación, sus funcionarios hicieron visita a los alrededores de mina, en consecuencia elaboró este documento que le hacemos llegar.

Los daños que aun se están produciendo son :

1º Contaminación de 2 vertientes; una de ellos, desviada de su cauce natural, cayendo en el centro de las faenas, con la propia contaminación de tronaduras, polvo > ruido > la otra contaminada con neumáticos en desuso

2º Contaminación del polvado, con polvo > ruidos molestos del tránsito de camiones de alto tonelaje, a veces con mucha

frecuencia en el día > la noche con el consiguiente daño para personas de la 3<sup>a</sup> edad que en gran número, sufre de problemas bronquiales, pulmonales propio del trabajo realizado en minas en su edad laboral, sumando a ésto el deterioro de caminos.

3º Con exceso de estéril sobre cerro produjo que éste se desplomara a fuberada, sigue desmorinándose material a fuberada > no paran en voltear estos desechos en el mismo lugar.

4º 58 hectáreas intervenidas con explotación a rajo abierto, sin permitir pastoreo o siembra

5º Tala de arboles nativos > frutales.

Por todo lo antes mencionado, solicitamos vuestra importante intervención como apoyo a nuestra gestión por el Medio Ambiente de nuestra Comunidad.

Agradecemos de antemano su apoyo y  
acción frente a este atropello a la ntu-  
raleza y personas.

Saludamos atte. a Ud.

Ana Córdova Yáñez  
Presidenta

  
Vice-presidente

Ana Córdova Yáñez

Misael Collao Molina